



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 89/2009

**REF: PROFESIONALES HABILITADOS POR EL CONSULTORIO
JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY**

Montevideo, 6 de agosto de 2009.-


A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento la nómina de profesionales habilitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, de acuerdo a la comunicación de fecha 22 de julio del corriente año, de la menciona Institución.-

Los mencionados profesionales son:

- ◆ Dra. Inés ESTAPE,
- ◆ Dr. Juan MARCH,
- ◆ Dr. Mario MONTERO,
- ◆ Dra. María Ximena SAAVEDRA,
- ◆ Dra. Graciana TURCATTI,
- ◆ Dra. Natalia LARROSA,
- ◆ Dr. Ramón VERO,
- ◆ Dra. Ana MENDIETTA,
- ◆ Dra. Flavia DI CICCO y
- ◆ Dra. María José BRIZ.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos